ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.555.621	CONTRATO No.	658-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, de 15 PPR activas se bajó esta cifra a 12, debido a la culminación de 3 participantes. Los asignados se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 5 en El Carmen de Bolívar, 1 en San Jacinto (Arenas), 6 en Cartagena. La atención se registró en un 100% de manera no presencial y se registró de manera digital, sin firmas en cumplimiento de las directrices por plan de contingencia por COVID-19".
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se aplicó el instrumento de hábitat y actualización de conceptos para la caracterización de 2 PDT (23-01640 - 1427-08). De acuerdo al cronograma de seguimiento a unidades de negocios se realizó la primera Isun1 al BIE-PDN-31411 (1427-08), con el apoyo de una PR de la Sede de Sincelejo, teniendo en cuenta que el PDN funciona en el Municipio de Chalán Sucre, la Isun se encuentra registrada en Sir (1427-08)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se concertaron 2 PDT, los cuales pasaron a ejecución (1427-08 - 23-01640). A la fecha se cuenta con 11 PDT en ejecución y 1 finalizado (postulado para culminar - 1324-08)
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo del 01 al 31 de octure de 2020, se desarrollaron todos los acuerdos pactados en los PDT (17 acuerdos), y otros adicionales relacionados con la prevención del riesgo, caracterización (DC-PDT), CID, EV-PDT entre otras. En total 29 actividades desarrolladas.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se apoyó con el seguimineto del plan opertaivo Sena, para este mes correspondió el encuentro de empresarios, donde asistieron 69 empresas, esta reunión fue convocada por la Agencia Pública de Empleo APE, se elaboró acta de reunión.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, no hubo formulación de BIE de acuerdo a las proyecciones. Se radicó el PDN de la PPR (0005-16) que se había formulado en el mes de septiembre, el cual fue revisado sin ningun ajuste.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se postuló 1 PPR para culminación de su proceso de reintegración (1324-08).
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo del 01 al 31 octubre de 2020, no se participó en acciones relacionadas con la convivencia y reconciliación.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el periodo del 01 al 31 octubre de 2020, **Día 05**: Reunión Equipo Reintegración Orientación cronograma de actividades Estrategia Ser Saber y Hacer, **Día 06**: Reunión GT Bolívar Sucre Estrategia de Incidencia en Políticas públicas territoriales, **Día 07, 08 y 09**: Proceso de Alineación, **Día 07:** De 9:00 a 10:00 a.m - Cuidado Emocional equipo de reintegración, **Día 15**: A.M - Charla facturación Electronica, **Día 15**: P.M - Reunión Equipo de Reintegración, seguimiento culminaciones y BIE, **Día 16**: Reunión virtual con la UBDP GT Bolívar Sucre (Asistencia virtual), **Día 23**: Reunión equipo de reintegración - socialización presentación Estrategia Ser Saber y Hacer, **Día 28**: Capacitación Positiva Orden y Aseo y su articulación con los Protocolos de Bioseguridad (Registro virtual), **Día 29**: A.M - Reunión con Empresarios - APE SENA (Acta y asistencia), **P.M:** Reunión equipo Sede Cartagena, seguimiento BIE, culminaciones y atenciones. **Día 30**: Taller Financiero con la Universidad Rafael Nuñez.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo del 01 al 31 octubre de 2020, se cumplió con el diligenciamiento matriz socialización de decretos, solicitada por la coordinadora del GT, informe de actividaes mes octubre, legalización de expensa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se registraron las programaciones semanales de las actividades contempladas en los PDT población asignada (12), seguimiento de acuerdos, registro de instrumentos de caracterización como encuesta de empleabilidad (1), hábitat (2), evaluación de PDT y 2 actualización de concepto (1427-08 - 23 - 01640 - 1324-08), postulación para culminación de la ruta de reintegración (1324-08), se registró 1 Isun (1427-08).
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se hizo entrega mediante Fuid de las planillas de asistencias generadsa durante el mes de octubre, en total 4 planillas (Vía correo electrónico) e igualmente se hizo entrega de la documentación en custodia por motivos del confinamiento por pandemia por Covid-19, la entrega se realizó a gestión documental GT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, se cumplió con la entrega semanal de los cronogramas de atenciones de la población asignada, cronograma de actividades Estrategia Ser Saber y Hacer, se hizo la devolución de 2 equipos portatil en la oficina del GT Sede cartgaena, se firmaron actas de entrega y de recibido por el nuevo portatil con todas las instalaciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

NOMBRE(S)

DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"